



Buenos Aires, 22 de Junio de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 592 /2012

VISTO:

La presentación del Sr. Consejero, Dr. Félix Baldomar, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la presentación de referencia el Sr. Consejero, Dr. Ricardo Félix Baldomar solicita el pase en comisión de servicios de la agente Alicia Marta Caruso, para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Memo RRLN N° 1087/2012, el Departamento de Relaciones Laborales informa que la mencionada agente se desempeña con categoría 11, agrupamiento AM, en el Patronato de Liberados del Poder Judicial de la CABA, dependiente de la Dirección General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.

Que el Sr. Director General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, Dr. Sergio Gargiulo presta su conformidad al pase de la agente de la Caruso.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

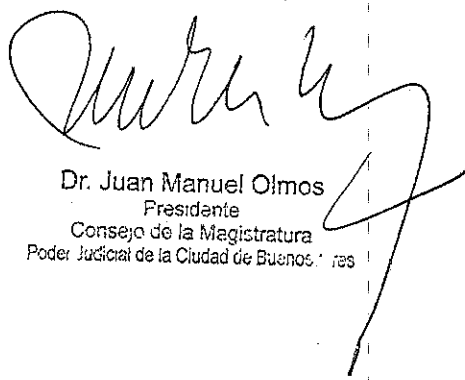
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase en comisión de servicios de la agente Alicia Marta Caruso (LP N° 2434) a la Unidad Consejero a cargo del Dr. Ricardo Félix Baldomar.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 592 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires